

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LUDOTECAS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 25 (veinticinco) del mes de octubre del año 2022, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LUDOTECAS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 10 (diez) de octubre del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LUDOTECAS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 17 (diecisiete) del mes de octubre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León, Director de Atención a la Primera Infancia, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 21 (veintiuno) de octubre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.
- 2.- JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León, Director de Atención a la Primera Infancia, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Cazares, representante de la COMCE de Occidente, AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LUDOTECAS" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	6	MESA INFANTIL ELABORADA DE MADERA DE 2" EN FORMA CIRCULAR CON MEDIDAS DE 80 CM DE DIÁMETRO Y 65 CM ALTO EN ACABADO PULIDO CON BARNIZ NATURAL BRILLANTE.	X		X	
2	24	SILLA INFANTIL ELABORADA EN MADERA DE 2" EN FORMA DE TRIÁNGULO EN MEDIDAS 40X40X40 CMS. Y 40 CMS. DE ALTO, EN ACABADO PULIDO CON BARNIZ NATURAL BRILLANTE, CON ASIENTO ACOJINADO CON TELA DE GAMUZA SINTÉTICA EN COLORES PRIMARIOS.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6	MESA INFANTIL ELABORADA DE MADERA DE 2" EN FORMA CIRCULAR CON MEDIDAS DE 80 CM DE DIÁMETRO Y 65 CM ALTO EN ACABADO PULIDO CON BARNIZ NATURAL BRILLANTE.	5,582.50	33,495.00	5,400.00	32,400.00
2	24	SILLA INFANTIL ELABORADA EN MADERA DE 2" EN FORMA DE TRIÁNGULO EN MEDIDAS 40X40X40 CMS. Y 40 CMS. DE ALTO, EN ACABADO PULIDO CON BARNIZ NATURAL BRILLANTE, CON ASIENTO ACOJINADO CON TELA DE GAMUZA SINTÉTICA EN COLORES PRIMARIOS.	1,053.00	25,272.00	900.00	21,600.00
			SUBTOTAL	58,767.00	SUBTOTAL	54,000.00
			IVA	9,402.72	IVA	8,640.00
			TOTAL	68,169.72	TOTAL	62,640.00
			SUBTOTAL		SUBTOTAL	54,000.00
			IVA		IVA	8,640.00
			TOTAL		TOTAL	62,640.00

Monto cotizado

Monto adjudicado




ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LUDOTECAS" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA**. Hasta por un monto de **\$62,640.00 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

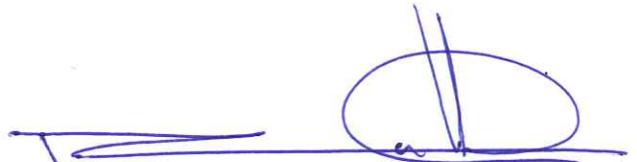
SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. JOSÉ MARTÍN DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
ÁREA REQUIRENTE



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DE LA COMCE DE OCCIDENTE, AC.